

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5459** *ABERDARES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*DAPHNE NIDIUM, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que, en el libro de decisiones del socio único de cada una de las citadas sociedades, fechadas todas ellas el día 5 de octubre de 2025, se aprobó la fusión de las mismas, a través de la absorción por "ABERDARES SLU" de "DAPHNE NIDIUM SLU", mediante transmisión a título universal del patrimonio de esta última a la sociedad absorbente y su disolución sin liquidación o extinción y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 53.3 del RDL 5/2023, de 28 de junio de 2023, por remisión del artículo 56.1 del mismo texto legal, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por la administradora única de ambas sociedades intervinientes.

La fusión ha sido adoptada conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por la administradora única de ambas entidades, de fecha 30 de septiembre de 2025, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos formales, tal y como dispone el artículo 9 del RDL 5/2023.

En consecuencia, y de acuerdo con el mencionado artículo 9 del RDL 5/2023, el Acuerdo de Fusión se ha adoptado sin publicar o depositar previamente en la Web de las Sociedades intervinientes, o en su defecto, en el Registro Mercantil, los documentos exigidos por el RDL 5/2023, por haberse adoptado dicho acuerdo por la socia única de ambas sociedades, absorbente y absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.13 del Real Decreto-Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Granada, 7 de octubre de 2025.- Administradora Unica, Inmaculada González García.

ID: A250046005-1